

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALBERTO JURADO REDONDO

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 104/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tsvetan Petkov Bardoy se ha dictado auto de fecha 03.09.2007 por el que se declara al ejecutado Alberto Jurado Redondo, en situación de insolvencia legal total por importe de 5727,41 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de julio de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—57.413.

ARCADIA COMERZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 992/2006 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguidos a instancia de Doña Ana Millan Lorman, contra la empresa Arcadia Comerz, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto, de fecha siete de septiembre de dos mil siete, por la que se declara a la ejecutada Arcadia Comerz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.462,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley del Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de septiembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—57.438.

AREA URGENTE 24 S.L.U.

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 51/07, seguida contra el deudor Área Urgente 24, S.L.U., se ha dictado el 11 de

julio de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la 4.002,23 euros, más un 10 por 100 por mora de principal, más un 20 por 100 sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 4 de septiembre de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—57.176.

ARRELS CT FINSOL, S. A.

Segunda emisión de deuda subordinada

Datos de la sociedad emisora:

Emisora: Arrels Ct Finsol, S. A., con domicilio social en la Rambla d'Ègara 350, 08221 Terrassa (Barcelona), con número de identificación fiscal A-61.650.867, con C.N.A.E. 70.1 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 30.687, folio 81, hoja B-178.126, inscripción primera.

La sociedad tiene un capital de 60.701.000 euros.

El objeto de la sociedad es la realización de actividades inmobiliarias, como la adquisición, explotación directa y enajenación de fincas, terrenos, solares y demás bienes inmuebles, especialmente edificaciones en bloque o por departamentos, e igualmente el estudio, promoción, gestión, urbanización, parcelación, edificación y construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de obras.

Características de la emisión:

Denominación: Segona Emissió Deute Subordinat Arrels Ct Finsol.

Importe total de la emisión: 30.000.000 de € nominales. Obligaciones a emitir: 300 obligaciones de 100.000 € de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, 100.000 € por obligación, sin prima de emisión.

Comisiones y gastos: Las obligaciones serán emitidas libres de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio, no incorpora ninguna garantía específica adicional. A los efectos de la prelación de créditos, los obligacionistas se situarán detrás de todos los acreedores comunes.

Asimismo, la deuda y los intereses pendientes de pago se podrán aplicar a absorber las pérdidas de la compañía emisora, sin necesidad de proceder a su disolución.

Representación: Las obligaciones, numeradas correlativamente del Uno al Trescientos, ambos inclusive, estarán representadas por títulos nominativos; por tanto, no cotizarán en los mercados de valores.

Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2007.

Interés nominal: Variable, con revisión trimestral. El tipo de referencia será el Euribor a tres meses del primer día hábil de cada trimestre natural, más 1,00 por 100 (base, actual/365).

Pago de intereses: El abono de cupones a los obligacionistas se hará de forma automática, con el correspondiente abono en cuenta por trimestres naturales vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. La compañía emisora podrá diferir el pago de los intereses.

Primer período de pago de intereses: Desde la fecha de emisión hasta el final del trimestre natural más próximo. El tipo de interés nominal para este período se obtendrá de la interpolación lineal entre el Euribor inferior y posterior al número de días de este primer período, más 1,00 por 100 (base, actual/365).

Amortización de la emisión: La emisión tendrá duración indeterminada; la sociedad emisora podrá amortizar a la par y sin gastos la totalidad de los valores representativos de esta emisión, con una comunicación previa a los obligacionistas de treinta (30) días.

Características de la suscripción:

Período de suscripción: Se iniciará a las nueve horas del día 25 de septiembre de 2007, y finalizará a las quince horas del mismo día.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el mismo día 25 de septiembre de 2007, mediante abono por parte del suscriptor en una cuenta corriente que el emisor tiene abierta en la entidad colaboradora.

Entidad colaboradora: Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Destinatarios: La emisión será suscrita íntegramente por entidades pertenecientes al Grupo Caixa Terrassa.

Sindicato de Obligacionistas:

Constitución y objeto: Los titulares de las obligaciones constituirán el Sindicato de Obligacionistas, conforme al Reglamento aprobado. El Sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los Obligacionistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a don José María Abella Mascarilla, con documento nacional de identidad número 39.136.076-N.

Terrassa, 13 de septiembre de 2007.—Carles Barutel Manaut, Secretario del Consejo de Administración.—58.301.

ASOCIACIÓN CONSULTA JOVEN

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución número 51/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Elena Ivonne Dapra Castro contra la empresa

Asociación Consulta Joven, se ha dictado auto de fecha 12/3/07, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 7.593,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—57.169.

AUROCLIMATIZACIONES DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 26/07 dimanante de autos número 700/06, a instancia de Josefa Delgado Marchena, María Mercedes Campillo Rojas, Sacramento Bocanegra Ortega, María del Carmen Bocanegra Ortega, María del Carmen Rufo Luis contra «Auroclimatizaciones del Sur, Sociedad Limitada», con CIF núm. B-91.508.721 en la que con fecha seis de julio de dos mil siete se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado «Auroclimatizaciones del Sur, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 30.066 euros de principal mas 9.019,8 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de julio de 2007.—El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.—57.405.

AUTO SERVICIO SOLANO, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

INVERSIONES DONKEY, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 12 de septiembre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Auto Servicio Solano S. A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Inversiones Donkey S. L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores Unicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2007.—El Administrador único de Auto Servicio Solano S. A., y de Inversiones Donkey S. L., José Ignacio Pozas Santiago.—57.011.

y 3.ª 21-9-2007

BAÑÓ Y MARTÍNEZ, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de Junta Universal, de fecha 20 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, a cuyo fin, también por unanimidad, se aprobó el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Terreno.....	26.672,98
Acciones.....	75.573,02
Total activo.....	102.246,00
Pasivo:	
Capital social.....	90.150,01
Reservas.....	1,81
P y G.....	12.094,18
Total pasivo.....	102.246,00

Lo cual se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Anónimas.

Valencia, 4 de julio de 2007.—El Liquidador único, Luís Martínez Alonso.—57.341.

BRELL IND, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 110/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Hijano Cuesta Contra la empresa Bell Ind, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2007 resolución por la que se declara a la ejecutada Brell Ind, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 18609,98 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro».

Madrid, 7 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial.—57.172.

BSN ELITE 50-70, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Verónica Díez Medina.—58.340.

BSN ELITE 70-90, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.—58.341.

BSN ELITE 10-30, SICAV S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.—58.338.

BSN ELITE 30-50, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.